



REF. 226-2014

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

**NELSON ARMANDO GUZMÁN MENDOZA, ÓSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS y ABRAHAM MENA**, actuando como Directores del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA** –en adelante el Consejo Directivo (CD)– en el proceso contencioso administrativo iniciado por **HOTELES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se puede abreviar **HOTELES E INVERSIONES, S.A. DE C.V.**; respetuosamente **MANIFESTAMOS**:

1. El presente proceso contencioso administrativo fue iniciado el 25 de junio de 2014, mediante auto de admisión, y la última actuación (notificada a este CD), en la que se resuelve traer a sentencia el presente proceso, se realizó el 6 de diciembre de 2016, por lo que, se entiende, que el mismo se encuentra en estado de dictar sentencia a partir de la última fecha señalada.
2. En virtud de lo anterior, con el objeto de concluir este proceso contencioso, en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, respetuosamente solicitamos se emita cuanto antes la decisión final por medio de la cual se declare la legalidad de los actos administrativos impugnados.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se dicte cuanto antes sentencia declarando la legalidad de los actos impugnados en el presente proceso contencioso administrativo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dieciocho, para ser presentado en San Salvador.

   



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

226-2014

sentado en un folio a las quince horas quince minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, por NARDA DEL ROSARIO RIVERA MARTÍNEZ, de cuarenta y un años de edad, ABOGADO(A), del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifiqué por medio de su DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD número 02157668-4, en original y cuatro copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'NARDA DEL ROSARIO RIVERA MARTÍNEZ'. To the right of the signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text: 'SECRETARÍA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO', 'CORTE SUPREMA DE JUSTICIA', and 'RECEPCIÓN DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS'.

